

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KASA & BRIAL S. A.

En la Ciudad de Linares, del cantón el Chaco, Provincia de Napo, a los 11 días del mes de marzo del 2020, siendo las 19h00, en la oficina de la compañía ubicada en la parroquia de Linares, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta Universal, la totalidad de los accionistas de compañía de KASA & BRIAL S. A., siendo ellos:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDAS CAUTELARES</u>
1	1600364325	ALDAZ JACOME ADITA SORAYA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1600296949	BRITO ESPINOZA ALFREDO FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

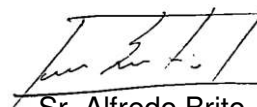
Los mismos que representan el 100% del capital social, Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. La Junta es presidida por su presidente, la señora Aldaz Adita y actúa como secretario el Sr. Alfredo Brito en su calidad de Gerente General de la compañía, Por medio de secretaría se pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

-
1. Instalación de la Junta
 2. Informe económico de Gerencia del año 2019
 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019
 4. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2019
 5. Clausura.
- 1.- Después de expresar un cordial saludo y agradecer la presencia y puntualidad de los accionistas, la señora Adita Aldaz en calidad de Presidente instala la Junta siendo las 19h10pm.
 2. La Sra. Presidente solicita a secretaria dar lectura de su informe de actividades, concerniente a la representación de la compañía y agradece al Sr. Gerente que se ha puesto al frente para sacar a la compañía de los trámites necesarios especialmente en el área contable, al igual que a los compañeros por su colaboración para el desarrollo de la compañía.
 3. La Srta. Laura López, en su calidad de Comisaria de la compañía solicita la palabra y pone a consideración de la Junta el informe de Comisario y manifiesta que han analizado los diferentes estados financieros de la compañía y que estos se han sujetado a las normas vigentes; y que las demás obligaciones tributarias han sido cumplidas a satisfacción.
 4. El Sr. Gerente solicita la palabra y procede a informar sobre el balance del ejercicio económico del año 2019 y explica minuciosamente los movimientos a la Junta, y solicita que, de haber alguna inquietud, procedan a realizar cualquier pregunta. Luego de algunas preguntas, los accionistas por unanimidad deciden aprobar el balance del ejercicio económico del año 2019.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a todos los accionistas, siendo las 19h25pm, se levanta la sesión. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto.



Sra. Adita Aldaz
PRESIDENTE



Sr. Alfredo Brito
GERENTE GENERAL